



CEDIP da inicio al taller de Evaluación, Acción Pública y Parlamentos

Boletín No. 5024

Como parte de los esfuerzos de capacitación continua que realiza la Cámara de Diputados a su personal, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) dio inicio al Taller de Evaluación, Acción Pública y Parlamentos.

En la inauguración del curso, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), consideró que ser alumno es una condición permanente, pues el aprendizaje y la enseñanza se dan en un proceso bidireccional.

“En algunos casos, el maestro es el alumno más aventajado de la clase, y cuando eso deja de ocurrir hay que reinventarse o retirarse”, comentó el legislador.

Respecto a este taller, Romero Hicks apuntó que una de las grandes preocupaciones del momento tiene que ver con tres aspectos importantes: ciudadanía, contrapesos republicanos y Estado de derecho.

“Se ha avanzado en siglos de manera gradual de un modelo donde el monarca era el Estado a un Estado democrático de derecho con cuatro ingredientes fundamentales en una democracia germinal y que no termina de satisfacer las necesidades de los mexicanos”, sostuvo.

Explicó que estos elementos son: separación y colaboración de Poderes, votaciones libres, pluralidad de partidos y aceptación del Estado de los principios generales en materia de leyes y derechos humanos.

“Se creía que la alternancia por sí sola o tener elecciones con estas características de manera mágica iba cambiar esto, pero la democracia debe ser cultivada todos los días”, detalló.

Al dar la bienvenida, Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, consideró que todo proyecto legislativo que se ponga en vigencia debe ser evaluado recurrentemente, no sólo el proceso de la iniciativa, sino también los beneficios que se pretenden lograr con ella.

“Eventualmente deberán regresar las leyes, ver qué está fallando, arreglarlas y ponerlas de nuevo en funcionamiento. Hay que reconocer que pueden ser leyes que en lugar de traer beneficios traen perjuicios, deben ser atendidas, es como regresarlas al taller”, explicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/09/2023

LEGISLATIVO

